

Condiciones Generales de Contratación de AMANN SPAIN S.L

February 2014, page 1 of 2

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las presentes condiciones generales de contratación constituyen íntegramente lo convenido entre las partes en lo referido a las transacciones de compraventa entre Amann Spain S.L y su cliente.

Las condiciones de venta se aplican a todos los contratos existentes, inclusive para operaciones futuras. En caso de que algún cliente tenga sus propias Condiciones Generales de Contratación, acepta y reconoce que se aplicaran las presentes.

La confirmación del pedido por parte del cliente implica la aceptación expresa de estas condiciones. Asimismo, la aceptación por parte del cliente de aquellas entregas parciales o no que le sean efectuadas al amparo de las presentes Condiciones Generales de Venta, tendrá como significado que estas condiciones son aceptadas por el comprador de forma tácita.

La modificación de cualquiera de las presentes Condiciones sólo tendrá validez, cuando haya sido recogida por escrito y firmada por los representantes legales de cada parte.

1. OFERTA Y PEDIDOS

1.1. Cualquier oferta, presupuesto o acuerdo entre las partes, especialmente respecto al precio del producto se formalizará por escrito. En el caso de existir dudas acerca del pedido, la factura será prueba suficiente para admitir la existencia de dicho pedido.

1.2. En caso de existir algún error de cualquier clase en la oferta, las partes acuerdan que Amann Spain S.L podrá corregirlo quedando exento de cualquier responsabilidad.

2. PRECIOS Y PLAZOS DE PAGO

2.1 Si no se acuerda lo contrario, se aplicaran los precios existentes en las tarifas en vigor el día de la entrega. Los precios también aplican a las entregas parciales. Los precios serán en función del lugar de entrega, o bien salida de fábrica o bien depósito exterior. (exworks INCOTERMS 2013), en euros o en la divisa en vigor. La posesión y riesgo por pérdida o daños se transmite al comprador desde el momento en que se produzca la entrega en el lugar estipulado.

2.2 Los precios excluyen cualquier tributo o gasto relativo a la venta de la mercancía y a su entrega, salvo que estén expresamente incluidos. Al precio se le añadirá el porcentaje del IVA en vigor.

2.3 Los precios señalados en los catálogos u otros documentos emitidos por Amann Spain S.L antes de la aceptación de pedido, no son vinculantes para éste. El precio definitivo será el aplicable a la fecha de la aceptación de pedido, y será válido exclusivamente para la totalidad del pedido aceptado y en las condiciones aceptadas.

2.4 Si no se hace ninguna otra referencia en la confirmación del pedido el precio de compra será neto (sin descuentos). Cualquier descuento por realizar el pago al contado deberá realizarse por escrito. Cualquier retraso en el pago a la fecha de vencimiento de la factura, autorizará de pleno derecho a Amann Spain S.L a cobrar intereses moratorios al cliente (interés legal + 2 puntos), que serán exigibles sin previo requerimiento. Asimismo, Amann Spain S.L cobrará al cliente los gastos bancarios o de cualquier otra clase que deriven de una actuación imputable al mismo.

2.5 Todo pago abonado se imputará prioritariamente a la cancelación de la deuda más antigua. El pago se considerará efectuado a la fecha de la recepción del ingreso en las cuentas bancarias de Amann Spain S.L.

La aceptación de letras de cambio y cheques queda sujeta al cobro.

2.6 En caso de deudas en monedas extranjeras, los pagos deberán realizarse al tipo de cambio oficial en el día de vencimiento. Los gastos de letra de cambio y de descuento, así como todos los gastos vinculados al pago, correrán a cargo del comprador.

2.7 La compensación y el ejercicio del derecho de retención y/o de la excepción de no ejecución por parte del comprador, quedan excluidos, excepto si las deudas que los justifican han sido constatadas judicialmente.

3. COSTES DE ENTREGA

3.1 Los costes de transporte serán a cargo del comprador. Amann Spain S.L se encargará de la logística de entrega, garantizando la elección del transportista. La entrega se realizará exworks (INCOTERMS 2013) desde nuestros almacenes ubicados en Erilgheim (Alemania) y/o UK.

3.2 Cualquier coste adicional incurrido debido a la petición del cliente de entregar la mercancía mediante cualquier tipo de transporte distinto al ordinario, será a cargo y riesgo del cliente.

4. PLAZOS DE ENTREGA Y RIESGOS

4.1 Antes de empezar a computar el inicio del plazo de entrega de cualquier pedido, las cuestiones técnicas deberán estar perfectamente determinadas. Si el plazo de entrega no se cumple, el cliente no tendrá derecho a rescindir el contrato y a reclamar una indemnización por daños y perjuicios. Si Amann Spain S.L entrega con retraso la mercancía, el cliente deberá indicarle un nuevo plazo razonable de entrega so pena de rechazar la mercancía. El cliente sólo podrá rescindir el contrato o reclamar daños y perjuicios si el retraso es debido a dolo o falta grave. La responsabilidad por daños y perjuicios se limita al 50% del valor de la mercancía que no hubiera podido ser entregados a tiempo. Cualquier otra reclamación por parte del cliente relacionada con el plazo de entrega, queda expresamente excluida, al margen de los límites anteriormente mencionados.

4.2 Se entenderá que la entrega ha sido debidamente realizada en el plazo de entre 2 y 4 días hábiles desde la recepción del pedido, siempre que haya stock.

4.3 Se considerará que Amann Spain S.L ha cumplido con el plazo de entrega cuando la mercancía haya salido de la fábrica o se haya comunicado al comprador su disponibilidad antes de la expiración del plazo de entrega.

4.4 Las perturbaciones en el seno de la empresa o de circulación, incendios, inundaciones, huelgas, falta de personal, energía o materia prima, problemas de transporte, etc o cualquier otro impedimento imprevisible y ajeno a Amann Spain S.L, dará derecho al vendedor a ampliar los plazos de entrega del pedido. Si la ampliación de los plazos de entrega excede de las tres semanas el cliente podrá rescindir la parte no ejecutada del contrato. En este caso Amann Spain S.L también queda exento de responsabilidad.

5. COMUNICACIONES Y LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

5.1. Todas las comunicaciones y reclamaciones deberán ser por escrito, por correo ordinario, electrónico, o bien por FAX.

5.2. Los pedidos aceptados verbalmente por expreso deseo del comprador, implicaran la no asunción de responsabilidad alguna, en el caso de que Amann Spain S.L incurriera en algún error.

5.3 Amann Spain S.L se reserva el derecho a realizar los cambios y/o modificaciones que considere oportunas en la producción o el diseño del producto siempre que no afecte a la calidad del mismo.

5.4 Amann Spain S.L no asumirá responsabilidad alguna por la deficiente manipulación del material por parte del cliente, y en particular por el proceso de cosido que utilice.

5.5. En el caso de reclamaciones justificadas, Amann Spain S.L podrá resolver cualquier defecto en un plazo razonable de tiempo. Si en dicho plazo Amann Spain S.L no ha resultado el defecto, el cliente podrá exigir una reducción en el precio de compra. Si el cliente acredita que los defectos son considerables, el mismo podrá rescindir el contrato o solicitar una indemnización por daños y perjuicios que no exceda del 50% del precio del pedido.

5.6. El cliente tiene derecho a exigir indemnización por daños y perjuicios única y exclusivamente si el defecto es consecuencia de la negligencia de Amann Spain S.L. Cualquier otra causa queda excluida.

Condiciones Generales de Contratación de AMANN SPAIN S.L

February 2014, page 2 of 2

5.7. Cualquier reclamación relacionada con defectos de fabricación debe ser comunicada a Amann Spain S.L en el improrrogable plazo de 24 horas tras la entrega de la mercancía. Transcurridos 14 días desde la efectiva entrega de la mercancía, se entenderá perfectamente aceptada por el cliente, sin posibilidad de reclamación posterior alguna. Las reclamaciones relativas a defectos ocultos deberán ser comunicadas a Amann Spain S.L inmediatamente después de haberlos detectado. Cualquier reclamación que se formule fuera de los plazos anteriormente mencionados, no podrá ser tomada en consideración.

5.8. El cliente tendrá la obligación de justificar documentalmente o mediante prueba fehaciente cualquier defecto que sea objeto de reclamación.

6. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

6.1. Amann Spain S.L no se responsabiliza de la eventual violación de derechos de protección comercial o de derechos de propiedad intelectual de terceros, en que puedan incurrir los productos comercializados por el cliente.

7. RESPONSABILIDAD

7.1. Amann Spain S.L no será responsable por ningún lucro cesante o daño emergente, directo o indirecto, y su responsabilidad máxima no excederá del valor de la mercancía. El presente límite en las responsabilidades de Amann Spain S.L no podrá ser aplicado en caso de negligencia grave, lesiones, daños a la salud o cualquier otro que exija la ley.

El Cliente no podrá rescindir el contrato por cualquier causa, sino únicamente por las recogidas en las presentes Condiciones Generales de Contratación.

8. JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE

8.1. El derecho aplicable a estas condiciones generales de venta, así como cualquier controversia relativa al presente contrato será el derecho español.

8.2. Las partes acuerdan que cualquier controversia que se derive del presente contrato se someterá exclusivamente a la jurisdicción de los Tribunales de Barcelona, renunciando expresamente a cualquier otro fuero o jurisdicción que les pudiera corresponder.

9. CONDICIONES GENERALES

9.1 Si alguna estipulación o estipulaciones de este contrato fuera considerada nula, ilegal o de imposible cumplimiento, la validez, legalidad y cumplimiento de las restantes no se verán afectadas en modo alguno, ni sufrirán modificación por dicho motivo.